



NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 11 de abril de 2023 (BOE del 18 de abril de 2023) y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión, se podrá realizar a partir del día **3 de octubre de 2023**.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP), concursos de méritos, mis concursos de méritos.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que se iniciará a partir del día **4 de octubre de 2023**.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y, tras su estudio por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: **3 de octubre de 2023**

PLAZO DE ALEGACIONES: Del **4 al 10 de octubre**, ambos inclusive.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Paloma Guisán Ceinos

MODELO DE ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES**CONCURSO GENERAL 1G23 (Resolución de 11 de abril de 2023)**

Apellidos y Nombre	
Número de solicitud	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nº. de orden puesto BOE	Mérito que alega	Alegaciones

_____, a _____ de _____ de 2023

Revisión	Firma